

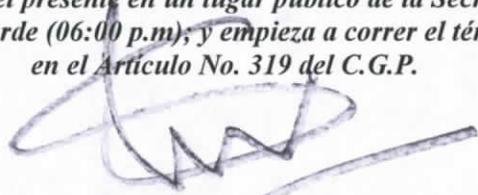


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 15

RECURSO DE REPOSICION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001334000720170039000	REPARACION DIRECTA	NELSON JESUS PENARANDA GARCIA Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZ FIDUPREVISORA SA LA NACION CLINICA MEDICAL DUARTE CAPRECOM EPSS EN LIQUIDACION	CONTRA PROVEIDO DEL 5 DE JUNIO DE 2019, QUE FUE NOTIFICADO MEDIANTE ESTADO NO. 29 DEL DIA 06 DEL MISMO MES Y AÑO. RECURSO VISTO A FOLIOS 1124 AL 1126.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria por el término de UN (1) día, hoy 14 junio de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 14 junio de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.

  
SANDRA MILENA PINO ANGARITA  
Secretaria

PAGINA 1